

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Con fundamento en los artículos 37, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en correlación con el segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y 34, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, esta dependencia, a través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, expide la siguiente:

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PESOS
Aceite quemado	Litro	0.4661
Acero cobrizado (copperweld)	Kilogramo	1.1567
Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería)	Kilogramo	6.6638
Acero inoxidable 430	Kilogramo	6.6638
Acumuladores	Kilogramo	2.0797
Aisladores de porcelana	Kilogramo	0.3665
Alambre de cobre con papel	Kilogramo	50.6130
Alfombra y bajo alfombra	Kilogramo	0.7912
Aluminio	Kilogramo	6.0773
Aluminio granular	Kilogramo	12.4174
Artículos de porcelana con herraje	Kilogramo	0.4659
Aserrín	Kilogramo	0.0178
Balastra	Kilogramo	1.2884
Block de grafito	Kilogramo	9.9617
Boleto de metro	Kilogramo	0.5376
Bolsas de polietileno	Kilogramo	2.5255
Bronce	Kilogramo	78.2764
Cable aluminio (AAC)	Kilogramo	9.3740
Cable aluminio (ACSR)	Kilogramo	6.9344
Cable aluminio con forro	Kilogramo	7.3405
Cable armado (TAFP)	Kilogramo	17.0361
Cable cobre concéntrico	Kilogramo	42.7179
Cable cobre conductor (EKC y EKI)	Kilogramo	110.8053
Cable cobre y forro de plástico autosoportado	Kilogramo	24.7441
Cable cobre con forro de plomo (TA y TAP)	Kilogramo	13.1808
Cable cobre paralelo con forro	Kilogramo	23.4932
Cable de fuerza	Kilogramo	23.1575

Cable polilam	Kilogramo	33.1265
Cámara de hule	Kilogramo	0.4915
Carretes de madera:		
0.60 m.	Pieza	10.3067
0.80 m.	Pieza	20.9740
1.00 m.	Pieza	30.7418
1.20 m.	Pieza	46.3741
1.40 m.	Pieza	75.9691
1.60 m.	Pieza	82.6460
1.70 m.	Pieza	96.2991
1.80 m.	Pieza	103.2505
2.00 m.	Pieza	143.5581
2.20 m.	Pieza	208.1024
Cartón	Kilogramo	0.3483
Cartón de tapas	Kilogramo	0.5440
Cartoncillo (cubierta defectuosa)	Kilogramo	0.3467
Cartuchos de cinta para máquina de escribir	Kilogramo	2.3905
Catalizador IMP-TPC-1 usado y/o agotado	Kilogramo	0.0333
Cintas correctores IBM	Kilogramo	0.5877
Cobre desnudo * (ver nota al final)		
Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres	Kilogramo	31.8186
Corbatas de hule	Kilogramo	0.0805
Costales:		
a) Henequén y palma (cortados)	Pieza	0.1940
b) Yute capacidad de 40-50 Kgs.	Pieza	1.4937
c) Yute capacidad de 70-75 Kgs. (cortados transversalmente)	Pieza	0.2908
Cubeta para cera (plástico)	Pieza	2.7413
Cuchillas corta circuito con aislante de porcelana	Kilogramo	1.2340
Cuñetes:		
a) Capacidad de 50 Kgs.	Pieza	9.3601
b) Capacidad de 100 Kgs.	Pieza	14.7786
Desecho ferroso:		
a) Primera especial.- Acero al carbón, fierro dulce, accesorios de vía, sobrantes de piezas troqueladas, etc., que no requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	1.9903
b) Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	1.3525
c) Segunda.- Alambre y cable de acero, fierro galvanizado, postes metálicos, tubería de acero, desecho mixto de fierro y lámina.	Kilogramo	0.9383
d) Tercera.- Fleje, lámina y cable galvanizado.	Kilogramo	0.8360
e) Mixto contaminado	Kilogramo	0.3289
Desecho ferroso proveniente de:		

a) Compactadoras	Kilogramo	3.1352
b) Motoconformadoras	Kilogramo	3.0897
c) Pavimentadoras	Kilogramo	2.7406
d) Petrolizadoras	Kilogramo	2.4772
e) Tractores	Kilogramo	3.0037
f) Tractores agrícolas	Kilogramo	2.8874
Desecho ferroso vehicular	Kilogramo	2.3026
Desperdicios alimenticios:		
a) Proveniente de cocina	Kg./lt.	0.2551
b) Proveniente de comedor y dietología	Kg./lt.	0.2237
c) Proveniente de planta	Kilogramo	0.2041
Durmientes de madera de 4a.	Pieza	3.6555
Ejes de carro de ferrocarril y locomotora	Kilogramo	2.4393
Escoria de bronce	Kilogramo	58.9119
Escoria de hierro	Kilogramo	0.3196
Esferas para máquina de escribir	Kilogramo	4.6502
Fierro colado	Kilogramo	1.1536
Garrafón:		
a) Plástico de un galón	Pieza	0.2671
b) Plástico de 18 lts.	Pieza	1.3346
c) Plástico de 20 lts.	Pieza	1.5116
d) Plástico de 50 lts.	Pieza	3.6928
e) Vidrio de 20 lts.	Pieza	3.8460
Grasa de coco	Kilogramo	2.3562
Grasa de soya	Kilogramo	2.2220
Grasas diferentes especificaciones (contaminada)	Kilogramo	3.6011
Ladrillo refractario (pedacería)	Kilogramo	0.1946
Lata alcoholera	Pieza	3.5750
Latón	Kilogramo	70.0659
Leña común	Kilogramo	0.0388
Líquido fijador cansado con recuperación de gramos-plata por litro:		
a) Hasta 3.9 grs./lt.	Litro	14.6722
b) De 4.0 grs./lt. hasta 4.9 grs./lt.	Litro	18.8642
c) De 5.0 grs./lt. hasta 5.9 grs./lt.	Litro	23.0563
d) A partir de 6.0 grs./lt.	Litro	25.1523
Literas (tubulares)	Kilogramo	0.9383
Luminaria (desecho)	Kilogramo	0.9929
Llantas:		
a) Completas y/o renovables	Kilogramo	0.9320
b) Segmentadas y/o no renovables	Kilogramo	0.1943
Machimbradoras manuales	Kilogramo	5.2310

Madera creosotada	Kilogramo	0.0775
Madera de empaque	Kilogramo	0.2308
Madera proveniente del desmantelamiento de coches y carros de ferrocarril	Kilogramo	0.3056
Madera proveniente de tarimas	Kilogramo	0.6106
Mancuerna de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	2.1289
Medidores de energía eléctrica, de gas, registradores de potencia y factor de potencia	Kilogramo	0.9675
Papel archivo	Kilogramo	0.3895
Papel archivo con calca	Kilogramo	0.1462
Papel cesto	Kilogramo	0.0372
Papel con tubo	Kilogramo	0.7431
Papel de capa o lomo	Kilogramo	0.8430
Papel de revoltura	Kilogramo	0.2428
Papel kraft	Kilogramo	0.2834
Papel listado de computadora (forma continua)	Kilogramo	0.9930
Papel periódico	Kilogramo	0.4019
Papel pliego impreso	Kilogramo	0.4400
Papel proveniente de imprenta (impreso y recorte de bond ahuesado y cartulina)	Kilogramo	0.7467
Papel proveniente de revistas, publicaciones y folletos	Kilogramo	0.3752
Papel viruta color	Kilogramo	0.3442
Papel viruta de 2a. con goma	Kilogramo	0.2758
Piedra de esmeril	Kilogramo	0.0802
Pintura caduca y gelada	Litro	0.7194
Plástico	Kilogramo	1.0052
Plástico acrílico	Kilogramo	1.5492
Plomo	Kilogramo	26.3157
Plomo con clavo y pabilo	Kilogramo	22.6356
Polietileno	Kilogramo	1.0912
Polipropileno	Kilogramo	2.0251
Polvo de grafito	Kilogramo	0.2275
Postes de concreto	Pieza	24.9025
Postes de madera	Kilogramo	0.2086
Radiadores de ferrocarril y automotrices	Kilogramo	22.6677
Rebaba de acero tipo listón y granel	Kilogramo	0.3196
Rebaba de aluminio	Kilogramo	11.7976
Rebaba de bronce	Kilogramo	50.4351
Rebaba de cobre	Kilogramo	64.1080
Rebaba de fierro colado	Kilogramo	0.4290
Residuos de catalizador	Kilogramo	0.0263
Riel de ferrocarril:		
a) 4 Rayas mayor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	2.1068
b) 4 Rayas menor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	2.0599

Rodillos de computadora	Kilogramo	0.7414
Rueda de acero de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	2.2917
Sacos:		
a) Manta	Pieza	1.3193
b) Papel kraft y polietileno (multicapas)	Pieza	2.0909
c) Polipropileno	Pieza	3.0502
d) Polipropileno (pedacería)	Kilogramo	1.8336
Tambos de lámina capacidad de 200 lts.:		
a) Buenos	Pieza	43.1693
b) Regulares	Pieza	22.3053
c) Mal estado (picado o corroído)	Pieza	8.6760
Tambos de plástico capacidad de 200 lts.	Pieza	68.7298
Tarjeta IBM	Kilogramo	1.9063
Tela (recorte de maquila)	Kilogramo	0.6428
Tierra de plomo	Kilogramo	12.2591
Tierra de zinc	Kilogramo	11.1410
Transformadores de corriente	Kilogramo	4.0935
Transformadores de distribución y potencia con aceite	Kilogramo	2.5511
Transformadores de distribución y potencia sin aceite	Kilogramo	5.5351
Trapos:		
a) Colchas, cobijas, sábanas, cortinas, vestuarios, campos, portacharolas y otros de tela proveniente de los hospitales (limpios)	Kilogramo	5.5158
b) Desperdicios sucios y manchados (no contaminados)	Kilogramo	2.7925
Tubería admiralty	Kilogramo	62.2352
Tubería de cuproníquel	Kilogramo	158.5084
Tubería HK 40	Kilogramo	17.8702
Tubos de acero al carbón en tramos mayores de 3 m. de longitud con diámetro exterior:		
a) Hasta 33.40 mm. (1 5/16")	Kilogramo	19.8323
b) Mayor de 33.40 mm. hasta 114.30 mm. (4 1/2")	Kilogramo	14.5473
c) Mayor de 114.30 mm. hasta 219.08 mm. (8 5/8")	Kilogramo	11.1090
d) Mayor de 219.08 mm. hasta 406.40 mm. (16")	Kilogramo	9.0207
e) Mayor de 406.40 mm. hasta 1,219.20 mm. (48")	Kilogramo	7.0600
Tubos fluorescentes (rotos)	Kilogramo	0.0705
Vidrio pedacería	Kilogramo	0.0587
Zinc metálico (desecho)	Kilogramo	26.7831

* **Nota:** El valor mínimo del desecho de cobre desnudo por kilogramo, es difundido diariamente en la siguiente dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>

Los valores de la presente Lista, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y regirán durante el período comprendido del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2014.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de agosto de 2014.- El Titular de la Unidad, **Antonio Cárdenas Arroyo**.- Rúbrica.